



Estimada Comunidad:

Un Decreto Supremo firmado el 1 de julio de 1974, estableció que en Chile se celebre el Día Oficial de la Bandera Nacional, esto es, el día 9 de julio de cada año.

En la misma fecha, en todas las Unidades, Regimientos y Escuelas en las cuales se forman los soldados de la patria se realiza la tradicional ceremonia de Juramento a la Bandera. En dicho acto, los jóvenes que han sentido el llamado de la patria sellan su solemne compromiso con ella frente al más glorioso de nuestros emblemas: la Bandera.

La elección de la fecha tiene sobretodo, un alto significado simbólico. El 9 de julio de 1882, se inició en el poblado andino peruano de La Concepción, la desigual batalla que enfrentó a 77 soldados chilenos con más de tres mil hombres de las montoneras peruanas.

El ejemplo de valentía y honor de esos chilenos que inmolaron su vida ante el adversario, es la impronta que marca la fecha.

Así, cada año, en todas las Instituciones de las Fuerzas Armadas, juran a la Bandera los jóvenes que se comprometen con la patria. Cuando el toque de clarín los llame a defenderla, se entregarán en bravío combate para hacer cumplir este solemne juramento:

"Yo (cada soldado grita su grado y su nombre) juro por Dios y por esta Bandera servir fielmente a mi Patria ya sea en mar, en tierra o en cualquier lugar hasta rendir la vida si fuese necesario. Cumplir con mis deberes y obligaciones militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores y poner todo empeño en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi patria".

Departamento de Extensión y Difusión

